

---

# INFORME MENSUAL

## Acceso a la Información Pública

OIG-L141-24-09

Septiembre 2024



Oficina del  
Inspector General  
Gobierno de Puerto Rico



# Informe Mensual

## Acceso a la Información Pública

Mes septiembre 2024

### Informe de Solicitud de Acceso a la Información Pública

Durante el mes de septiembre de 2024, la **Oficina del Inspector General de Puerto Rico (OIG)**, recibió una (1) solicitud de acceso a información pública relacionada con la transferencia del personal de auditoría interna de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE).

El presente informe se hace en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 141-2019, conocida como *Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública*.

f/RPY

---

**Nota:** La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la rama ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de nuestro correo electrónico [informa@oig.pr.gov](mailto:informa@oig.pr.gov) o nuestra Línea de Confidencial 787-679-7979. Los resultados de las auditorías y/o estudios podrán hacerse públicos, a menos que incluyan información que sea confidencial o esté exenta de tener que darse a la luz pública por alguna disposición legal.

**OIG-L141-24-09**  
Septiembre 2024